

La Subdirección Nacional de Investigaciones de la ESAP
invita a participar en la

Convocatoria:

**Estancia Investigativa Internacional Universidad de Chile
2026-II**

Dirigida a: estudiantes activos de pregrado de la ESAP que hacen parte
del banco de estudiantes elegibles definido en el alcance de la
“Convocatoria Nacional: Identificando Capacidades y Habilidades
Investigativas ESAPISTAS 2026-1”.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

I. Presentación

La Subdirección Nacional de Investigaciones invita a los estudiantes de los programas de Administración Pública, Administración Pública Territorial y Economía Pública que hacen parte del banco de estudiantes elegibles definido en el alcance de la "Convocatoria Nacional: Identificando Capacidades y Habilidades Investigativas ESAPISTAS 2026-1", a postularse para ser beneficiarios de la Estancia Investigativa Internacional con la Universidad de Chile, que se llevará a cabo entre el 25 de julio y el 01 de agosto de 2026.

Lo anterior, en desarrollo de las funciones asignadas a la Subdirección Nacional de Investigaciones en el Decreto 164 de 2021, orientadas a dirigir y fortalecer los procesos de investigación, la generación de conocimiento y la articulación nacional e internacional.

II. Descripción

a) Tipo: Estancia Investigativa Internacional.

b) Actividad: Programa de Movilidad Internacional de Investigación, que se lleva a cabo en la Universidad de Chile.

c) Temas a abordar:

1. Institucionalidad de la Investigación en Chile.
2. Funcionamiento de la investigación en la Universidad de Chile/Facultad de Gobierno.
3. Taller práctico/interacción con investigadores y grupos de investigación de la Universidad de Chile.

d) Entidad Aliada: Universidad de Chile.

e) Fechas:

- Sesiones sincrónicas (componente virtual previo): Contar con disponibilidad para el desarrollo de las sesiones sincrónicas programadas para los días 7, 13, 14, 20 y 21 de julio de 2026, en el horario de 16:00 a 17:00 horas (hora de Colombia).
- Fase presencial: del 26 al 31 de julio

f) Fechas incluidos trayectos: 25 de julio al 01 de agosto de 2026.

g) Modalidad: Mixta que comprende:

- Componente virtual previo, de carácter obligatorio con disponibilidad de tiempo, desarrollado mediante sesiones sincrónicas.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

- Componente presencial, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile.

h) Lugar: Santiago de Chile, Chile.

III. Objeto

Fortalecer las habilidades y capacidades investigativas de hasta veintiún (21) estudiantes de programas de pregrado de la ESAP, que hacen parte del banco de estudiantes elegibles definido en el alcance de la “Convocatoria Nacional: Identificando Capacidades y Habilidades Investigativas ESAPISTAS 2026-1”, mediante su participación en una estancia investigativa internacional con la Universidad de Chile, conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

IV. Cupos

Se otorgarán hasta veintiún (21) cupos distribuidos de la siguiente manera:

Territorial	Cupos asignados
Sede Central - Bogotá	1
Antioquia	1
Atlántico – Cesar – Magdalena – La Guajira	2
Bolívar – Córdoba – Sucre – San Andrés	1
Boyacá – Casanare	2
Caldas	1
Cauca	1
Chocó	1
Cundinamarca	1
Huila – Caquetá – Putumayo	1
Meta – Guaviare – Vaupés – Vichada – Amazonas	2
Nariño – Alto Putumayo	1
Norte de Santander – Arauca	1
Quindío – Risaralda	1

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

Santander	1
Tolima	1
Valle	2
TOTAL	21

*Se declarará(n) desierto(s) el(los) cupo(s) que no cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria.

V. Beneficios

- Participación en la Estancia Investigativa Internacional con la Universidad de Chile, que comprende un componente virtual previo y un componente presencial, conforme a la programación académica definida por la Universidad de Chile.
- Para los estudiantes del programa de Administración Pública Territorial (APT), se podrá reconocer dentro del territorio nacional el transporte aéreo o terrestre desde el lugar que determine la ESAP, hasta el aeropuerto internacional de salida.
- Tiquete aéreo internacional en clase económica de ida y regreso. (Bogotá - Santiago de Chile - Bogotá).
- Auxilio económico para gastos de viaje (destinado a cubrir alojamiento/ alimentación).
- Seguro médico internacional a través de reembolso.

VI. No incluye

- Gastos personales tales como ropa, artículos de lujo y actividades de carácter recreativo o cultural.
- Gastos para documentación personal, trámites migratorios, expedición o renovación de pasaporte, visas y demás trámites relacionados.
- Gastos de desplazamiento no autorizados institucionalmente o que no se encuentren directamente asociados al desarrollo de la estancia investigativa.
- Otros no especificados en el numeral anterior.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

VII. Requisitos mínimos de inscripción

1. Ser mayor de edad y poseer un documento válido de identificación (cédula de ciudadanía).
2. Ser estudiante activo de un programa de pregrado de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) según ARCA.
3. Hacer parte del banco de estudiantes elegibles como auxiliares de investigación I, conformado a partir del "Taller Virtual para Identificar el Potencial Investigador" desarrollado en el marco de la "Convocatoria Nacional: Identificando Capacidades y Habilidades Investigativas ESAPISTAS 2026-1".
4. Al momento de la inscripción deberá adjuntar la plantilla denominada **"Declaración para postulación a la Convocatoria: Estancia investigativa internacional Universidad de Chile 2026-II"**, debidamente diligenciada.
5. Contar con disponibilidad de tiempo y conectividad para asistir y participar en el componente virtual previo, incluyendo la participación con cámara encendida, conforme a los lineamientos definidos por la Universidad de Chile.
6. No haber sido beneficiario durante el programa académico que se encuentre cursando, de una estancia investigativa internacional.
7. No ser beneficiario de ninguno de los estímulos académicos que generen una retribución económica por parte de la ESAP durante el desarrollo del objeto de la convocatoria.
8. No tener restricción alguna para salir del país.
9. No tener antecedentes judiciales, disciplinarios, medidas correctivas o fiscales.
10. No contar con título profesional universitario

Serán elegibles los estudiantes que cumplan con la verificación y cumplimiento de la totalidad de requisitos mínimos de Inscripción al momento de su postulación.

Nota: El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos es causal de exclusión del proceso de selección.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

VIII. Criterio de selección

Calificación más alta obtenida entre los estudiantes que hacen parte del banco de estudiantes elegibles definido en el alcance de la "Convocatoria nacional: Identificando capacidades y habilidades investigativas ESAPISTAS 2026-1", en cada Dirección Territorial y de la Sede Central – Bogotá.

IX. Criterios de desempate**

1. Tendrá prelación el estudiante con mayor promedio académico acumulado.
2. Tendrá prelación el estudiante que haya nacido en un municipio catalogado como ZOMAC o territorios que están cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

** Los criterios de desempate se aplicarán en el estricto orden en el que se encuentran enunciados.

X. Cómo postularse

Los estudiantes interesados en participar deberán:

- Leer la presente convocatoria y asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos en la misma.
- Diligenciar el formulario dispuesto para la inscripción, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/8kTBBfsprg>

Al momento de realizar la inscripción, los estudiantes interesados deben tener en cuenta:

1. Asegurarse de cumplir con todos los requisitos establecidos en los términos de la convocatoria.
2. Diligenciar de manera correcta y completa la información requerida.
3. Adjuntar debidamente la plantilla **"Declaración para postulación a la Convocatoria: Estancia investigativa internacional Universidad de**

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

Chile 2026-II” en formato PDF. Descargándola del siguiente enlace:
[plantilla declaración estancia investigativa.docx](#)

4. Señalar el promedio académico acumulado que registra en ARCA (escribir el promedio tal cual aparece en el certificado de notas ARCA. Ejemplo: 4.87).
5. Diligenciar el formulario únicamente desde el correo electrónico institucional, con una conexión a internet estable y corroborar el envío completo del formulario, debidamente diligenciado.
6. El estatus como beneficiario de la presente convocatoria solo será formalmente reconocido una vez se expida, firme y comunique el Acto Administrativo correspondiente. No obstante, una vez publicada la lista de elegibles y confirmada su participación en la estancia, los estudiantes deberán adelantar las actividades correspondientes al componente virtual, de acuerdo con la programación académica establecida, mientras se surte el trámite administrativo para la expedición y comunicación del respectivo acto.

XI. Cronograma

ETAPA	FECHA
Publicación de la convocatoria	19 de junio 2026
Inscripciones	Del 19 al 25 de junio 2026
Publicación de lista de elegibles (a través de la página web www.esap.edu.co)	26 de junio 2026

TENGA EN CUENTA

- La presente convocatoria aplica únicamente para los estudiantes que hacen parte del banco de estudiantes elegibles definido en el alcance de la “Convocatoria Nacional: Identificando Capacidades y Habilidades Investigativas ESAPISTAS 2026-1”, publicada en el siguiente enlace: <https://www.esap.edu.co/conv-identificando-capacidades-esapistas-2026-1/>
- De ser seleccionado deberá asistir al cien (100 %) de las actividades programadas por la Universidad de Chile. De no hacerlo, no podrá acceder

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co

a ninguna de las futuras convocatorias promovidas desde la Subdirección Nacional de Investigaciones de la ESAP.

- El componente virtual previo contempla sesiones sincrónicas obligatorias, que se desarrollarán con completa disponibilidad de tiempo (hora Colombia). Como condición académica definida por la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, se requerirá la participación con cámara encendida, con el fin de garantizar la interacción durante las sesiones, lo cual implica la aceptación y autorización para el tratamiento de datos personales, conforme a la política institucional de protección de datos personales de la ESAP.
- De ser seleccionado deberá presentar un testimonio, vivencias o experiencias detalladas conforme a lo solicitado por la Subdirección Nacional de Investigaciones.
- La ESAP, a través de la Subdirección Nacional de Investigaciones, adelantará o impulsará las acciones que correspondan ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el estudiante, incluyendo el impulso de acciones disciplinarias y legales, según el caso, y las tendientes a obtener el reembolso de los recursos invertidos por la entidad.
- La información proporcionada en el formulario debe ser veraz, precisa y acorde a la realidad, reconociendo la importancia de brindar datos correctos y confiables y comprendiendo que cualquier falsedad u omisión podría conllevar la descalificación de su participación y aplicación de sanciones disciplinarias y/o legales, según corresponda.
- El formulario de inscripción se diligencia exclusivamente por el titular del correo electrónico institucional. Las postulaciones recibidas que no estén acordes a los datos del titular del correo serán descalificadas.
- Los estudiantes que, como resultado del proceso de convocatoria, sean designados para los cupos asignados según el criterio de selección, recibirán un correo electrónico institucional requiriendo la confirmación de su participación dentro de un plazo de veinticuatro (24) horas. En caso de no recibir respuesta dentro de este período, el cupo será otorgado al siguiente candidato en la lista de elegibles.
- El reconocimiento como beneficiario del programa se realizará mediante Acto Administrativo, previo cumplimiento de los criterios y requisitos dispuestos para el efecto.

MÁS INFORMACIÓN: subnal.investigaciones@esap.edu.co

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co